



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 870
Villavicencio, 13 de julio de 2021

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2020-00312-00
Tipo de Proceso: CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL
Demandante: EDUARDO CASTRO ORTIZ
Demandado: YEIMI GINETH OVALLE CHAPARRO

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dos (02) de julio de 2021, me permito oficiarle solicitando se sirvan certificar si la cuenta de ahorros No. 4-0590-0-10945-8 a nombre de IO SAMUS ARAN CASTRO OVALLE, se encuentra activa, y de ser así, si la tarjeta debito No. 4497 4400 4885 5217 se encuentra activa o ha sido bloqueada, y las razones por las cuales se encuentra bloqueada.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de7e4ddc2f8061f3ca5d3d3a1f3508fd123711ab9058bf18f4185e1f75e58c10**

Documento generado en 13/07/2021 12:09:04 PM